

Ibagué, 7 de mayo de 2025

Comunicado de prensa 717

## Alcaldía promueve uso adecuado del espacio público en Ibagué

*Este año la Gestora Urbana ha realizado 469 visitas en diferentes comunas para concienciar sobre el uso legítimo del espacio público, regularizar permisos y avanzar en acuerdos de pago con establecimientos en mora.*

La Gestora Urbana de Ibagué ha intensificado sus acciones en territorio durante la vigencia 2025 con un total de 469 visitas a zonas de espacio público, como parte de una estrategia integral para regularizar su uso y gestionar la cartera vigente de los establecimientos que las ocupan.

*“No se trata solo de ejercer control, sino de generar conciencia y brindar herramientas para que los comerciantes se formalicen y ejerzan su actividad sin afectar la convivencia ni el entorno. Cada intervención busca acercarnos a la ciudadanía, explicarles la importancia de contar con un permiso y resolver inquietudes de manera directa”,* expresó el Jefe Operativo e Inmobiliario de la Gestora Urbana, Pedro Ignacio Nieto.

Y agregó: *“Gracias a este trabajo articulado, hemos logrado importantes avances en la organización del espacio público, promoviendo la regularización voluntaria de muchos establecimientos mediante acuerdos de pago y permisos temporales. En los casos que lo han requerido, se han tomado medidas correctivas conforme a la normativa vigente. Nuestro objetivo es seguir construyendo una Ibagué más ordenada, donde el espacio público sea seguro, funcional y respetado por todos”.*

Las visitas realizadas tienen dos objetivos principales: incentivar a los comerciantes para que hagan un uso adecuado del espacio público suscribiendo los permisos requeridos, y hacer seguimiento a los negocios con deudas pendientes con la Gestora Urbana.

Las comunas con mayor número de intervenciones han sido la comuna Uno con 117 visitas, la comuna Nueve con 68 y la comuna Cinco con 46.

Un operativo destacado se llevó a cabo en el barrio La Macarena, donde se inspeccionaron 12 establecimientos. Como resultado, se lograron ocho acuerdos de pago y, con apoyo de la Dirección del Espacio Público y la Policía Nacional, se procedió al cierre de un local que usaba el espacio público de forma ilegítima.

Gracias a estas acciones se han suscrito 105 permisos de uso y aprovechamiento del espacio público: 26 bajo la modalidad de antejardines y 79 en la modalidad transitorio.